

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PAI 2024-2027
VIGENCIA 2025

FECHA: Veintinueve (29) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

LUGAR: Av. del Ferrocarril No.32-201, Auditorio CORPAMAG, Transmisión Vía Streaming a través de la página www.corpamag.gov.co y el canal de Youtube de la Corporación.

HORA: 2:00 p.m.

PARTICIPANTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ANA SILVIA ARRIETA, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro
CIRA ORELLANO PEREA, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

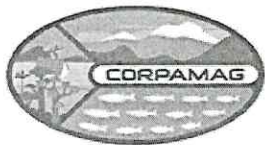
DIRECTOR GENERAL DE CORPAMAG
ALFREDO MARTÍNEZ GUTIERREZ

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General
GUSTAVO PERTUZ VALDEZ, Subdirector de Gestión Ambiental
ANY SILENA DIAZ ZAMBRANO, Subdirectora Técnica
LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA, Jefe Oficina de Planeación
JORGE HANI CUSSE, Jefe Oficina de Laboratorio Ambiental
ALBEIS FUENTES PIMIENTA, Jefe Oficina Jurídica
LILIANA HIDALGO GARCÍA, Jefe de Control Interno
ANGELINA GARCÍA AICARDI, Jefe Oficina de Comunicaciones

OBJETIVO:

Presentar ante la ciudadanía, el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027, en la vigencia 2025, con relación a los avances, logros y desafíos de la gestión y desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, promoviendo la participación de la sociedad civil y generar un espacio de diálogo abierto y transparente entre los servidores públicos de CORPAMAG y la ciudadanía.



ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y protocolo de apertura de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2025 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.
2. Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia y del Himno del Departamento del Magdalena.
3. Presentación de la Metodología de Intervención y participación ciudadana durante el desarrollo de la audiencia pública.
4. Presentación del panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2025, a cargo del director general de CORPAMAG, doctor Alfredo Martínez Gutiérrez.
5. Presentación de vídeo institucional sobre los avances del Plan de Acción Institucional 2024-2027.
6. Presentación del avance de metas e indicadores del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, vigencia 2025, a cargo de la doctora Luz Hicela Mosquera Mosquera, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación.
7. Avance en la implementación de los ejes estratégicos de la Agenda Azul “Santa Marta 500 años”
8. Presentación del Impacto de la Gestión Institucional PAI 2024-2027 Vigencia 2025, por parte de los subdirectores y jefes de dependencia de la Corporación..
9. Intervención de las personas inscritas y asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas.

DESARROLLO:

1. **Instalación y protocolo de apertura de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2025 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.**

La apertura del evento estuvo a cargo de la funcionaria Angelina García, de la Oficina de Comunicaciones de CORPAMAG, quien brindó un saludo de bienvenida a los asistentes presenciales y virtuales, destacando la importancia de este espacio de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión institucional adelantada por la corporación durante la vigencia 2025.

Durante su intervención, invitó a los asistentes a observar un video informativo institucional relacionado a recomendaciones de seguridad y evacuación del auditorio, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 3888 de 2007, indicando a los asistentes las rutas de evacuación, puntos de encuentro y medidas preventivas a seguir en caso de emergencia.

Acto seguido, se realizó el saludo protocolario a las autoridades, representantes institucionales, organismos de socorro, entidades públicas y privadas, organizaciones



ambientales, comunidades indígenas, gremios productivos, asociaciones campesinas, pescadores, vigías ambientales, instituciones educativas, medios de comunicación y demás asistentes presentes en el auditorio y conectados de manera virtual.

Entre los asistentes destacó la presencia del doctor Alfredo Martínez Gutiérrez, director general de CORPAMAG, acompañado de su equipo directivo; miembros del Consejo Directivo de la corporación; representantes del IDEAM, DADSA, Asamblea Departamental del Magdalena, Consejo Distrital de Santa Marta, Fuerza Pública, organizaciones ambientales, entidades académicas y líderes comunitarios del departamento.

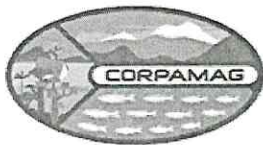
Asimismo, se informó a los asistentes que, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, durante el evento se realizaría registro fotográfico y audiovisual, incluyendo la transmisión en vivo a través del canal oficial de YouTube de la entidad, autorizándose su utilización para fines institucionales con la participación e ingreso al evento.

2. Entonación en el Auditorio del Himno Nacional de la República de Colombia, y el Himno del Departamento del Magdalena.

Como homenaje a los símbolos patrios, se escucha en el auditorio el Himno Nacional de la República de Colombia, seguido del Himno del Departamento del Magdalena.

3. Presentación de la Metodología de Intervención y participación ciudadana durante el desarrollo de la audiencia pública.

La funcionaria Angelina García, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, informa a los asistentes, la manera como se van a desarrollar las intervenciones, teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015, explicando que estas serán realizadas por las personas que se inscribieron previamente hasta el 22 de abril del presente año. Las intervenciones se realizarán conforme a las condiciones previamente notificadas y las respuestas solo se darán con referente a los avances del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025. De igual manera se extiende la invitación a que las personas presentes que quieran formular preguntas se pueden acercar a la mesa de registro, así como las conectadas a través del canal virtual de YouTube en el respectivo chat, las cuales se les dará respuesta dentro de los próximos quince (15) días hábiles a la realización de esta audiencia, a los datos de contactos suministrados. También se publicarán en la página web: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/informes-audiencias-publicas>. Informa que las preguntas que no puedan ser respondidas durante el evento, serán tratadas como derechos de petición y se responderán por escrito dentro del término legal correspondiente, y quienes se encuentren conectados de forma virtual, pueden presentar también sus solicitudes a través del formulario PQR que también está disponible en la página web. Por último, comunica que fuera del auditorio se encuentra una mesa donde



pueden exponer sus quejas, reclamos e inquietudes para posteriormente ser tramitadas por la Corporación.

4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2025 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del director general Dr. Alfredo Martínez Gutiérrez.

Acto seguido, el director general de CORPAMAG, doctor Alfredo Martínez Gutiérrez, agradeció la asistencia de las autoridades, representantes institucionales, organismos de control, Fuerza Pública, gremios, universidades, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía en general presentes en la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024–2027, vigencia 2025.

Durante su intervención, destacó que la gestión ambiental de la corporación se ha enfocado principalmente en dos pilares fundamentales: la articulación interinstitucional y la acción integral en los territorios. Señaló que, debido a la gran riqueza ambiental del departamento del Magdalena, resulta indispensable trabajar de manera conjunta con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidades para avanzar en la recuperación de los ecosistemas y, al mismo tiempo, generar oportunidades sociales y económicas para la población.

Asimismo, resaltó la importancia ambiental del departamento del Magdalena, haciendo referencia a su riqueza hídrica, ecosistemas estratégicos, humedales, bosques de manglar, cuencas hidrográficas y áreas protegidas, contrastando esta riqueza natural con los índices de pobreza multidimensional y monetaria que enfrenta el territorio. En ese sentido, manifestó que la visión institucional busca convertir la protección ambiental en una alternativa de desarrollo sostenible para las comunidades.

El director general también destacó que, a pesar de las dificultades financieras, se lograron avances en programas y proyectos relacionados con negocios verdes, conservación de fauna silvestre, recuperación de especies amenazadas como el jaguar en alianza con PROCAP y las tortugas marinas con el aliado Fundación Mundo Marino y Petrobras, fortaleciendo así el Centro de Vida Marina; la educación ambiental y protección de los recursos hídricos mediante la articulación con vigías ambientales, apoyo de los distritos de riego del Magdalena y sectores productivos del departamento como el banano, la palma y el café.

Igualmente, hizo referencia a las acciones adelantadas en gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad climática, así como la participación de la corporación en la celebración de los 500 años de Santa Marta, a través de un programa especial llamado Agenda Azul Santa Marta 500 años. Menciona la recuperación de la quebrada Japón y la construcción de la primera fase del Parque Lineal Manzanares, orientados a la



mitigación de inundaciones y la recuperación de espacios ambientales para beneficio de las comunidades.

De igual manera, resaltó el trabajo articulado con el Distrito y la Gobernación del Magdalena en la resolución de las inundaciones y aguas residuales en el barrio Pescaito y la viabilidad para la construcción de un puente en la rotonda de la Piragua respectivamente. Con INVEMAR se continúa realizando los monitoreos ambientales en la Ciénaga Grande de Santa Marta y en la zona marino costera del departamento del Magdalena con el fin de hacerle seguimiento a la calidad del agua.

Finalmente, reiteró el compromiso institucional de CORPAMAG con la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible del departamento del Magdalena, destacando la importancia del diálogo, la participación y el trabajo conjunto para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del territorio.

5. Video institucional sobre la gestión adelantada por la Corporación.

Durante este punto del orden del día, se proyectó un video institucional de CORPAMAG, en el cual se presentaron los principales avances y resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2025, en el marco del Plan de Acción Institucional 2024–2027.

En el material audiovisual se destacaron las acciones desarrolladas en conservación de fauna silvestre y marina, restauración ecológica, educación ambiental, fortalecimiento de negocios verdes, recuperación de ecosistemas estratégicos, regulación hídrica y gestión del riesgo.

Asimismo, se socializaron proyectos ejecutados en articulación con comunidades, entidades aliadas y sectores productivos, reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del departamento del Magdalena.

6. Avance de metas e indicadores del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, vigencia 2025.

Seguidamente, se concedió el uso de la palabra a la doctora Luz Gisela Mosquera, quien realizó la presentación del informe de gestión correspondiente al Plan de Acción Institucional 2024–2027, vigencia 2025.

Durante su intervención, resaltó el compromiso de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena con la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental del territorio, destacando además la conmemoración del Día Nacional del Árbol como una oportunidad para fortalecer la conciencia ciudadana frente a la conservación ambiental.



La funcionaria presentó los resultados del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional – IEDI, mediante el cual se evalúa la gestión de las corporaciones autónomas regionales en los componentes misional, administrativo y financiero. Informó que CORPAMAG logró un incremento significativo en su desempeño institucional, pasando de aproximadamente un 40% a un 70% en el índice correspondiente a la vigencia 2024, ubicándose por encima de la media nacional.

A continuación, realiza la presentación de los avances de las metas e indicadores del Plan de Acción Institucional:

6.1 Ejecución Física

6.1.1 Educación Ambiental

En el Programa de Educación Ambiental, informó el cumplimiento del cien (100%) de las metas programadas para la vigencia, y un acumulado del 70% entre el periodo 2024-2025; y el cual está conformado por dos proyectos estratégicos:

- ✓ Implementación de la Política de educación ambiental: que articula los PRAE, PROCEDA y CIDEA focalizados en diferentes municipios del departamento. Asimismo, se destacó que existen 29 municipios que cuentan con CIDEA conformados y con planes operativos, fortaleciendo la articulación institucional y territorial en materia ambiental.
- ✓ Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental mediante convenios con el Ejército Nacional, la Defensa Civil y otras entidades, logrando impactar aproximadamente a 2.100 ciudadanos entre líderes comunitarios, docentes, estudiantes y funcionarios, destacando el trabajo articulado con la Gobernación del Magdalena y el SENA para fortalecer los procesos de educación ambiental y los negocios verdes, así como la incorporación de un enfoque diferencial mediante espacios de diálogo e intercambio de saberes con comunidades ancestrales del territorio.

6.1.2 Fortalecimiento Ambiental de los sectores productivos:

Se informó que se alcanzó un avance del 96% de las metas establecidas. Este programa, considerado uno de los más amplios del Plan de Acción Institucional por el número de proyectos asociados, se desarrolla a través de tres líneas estratégicas.

- ✓ En la primera línea, enfocada en el fortalecimiento productivo, se destacó la certificación de 11 nuevos negocios verdes, promoviendo prácticas productivas más limpias y sostenibles. Asimismo, se resaltó la implementación de procesos productivos orientados al mejoramiento de la actividad ganadera mediante sistemas agrosilvopastoriles, así como la



- experiencia desarrollada con las mujeres resilientes de Caño Clarín en procesos de viverismo y restauración de manglares.
- ✓ La segunda línea estuvo orientada al ejercicio de control y seguimiento ambiental, especialmente frente a gestores y generadores de residuos peligrosos, desarrollando campañas en diferentes sectores productivos como el palmero y cafetero. Igualmente, se informó sobre el fortalecimiento institucional para agilizar los trámites ambientales mediante la implementación de un sistema de código de barras.
 - ✓ Finalmente, la tercera línea enfocada en la gestión sostenible del suelo y calidad del aire, se destacó el trabajo conjunto con la finca El Porvenir en la implementación de prácticas sostenibles de manejo del suelo, así como la continuidad del proceso de acreditación del laboratorio ambiental y el monitoreo permanente de la calidad del aire y del ruido ambiental, especialmente durante eventos masivos como las Fiestas del Mar.

6.1.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Continúa su intervención con relación al Programa 3, informando que durante la vigencia se alcanzó un avance del 82% de las metas programadas, logrando un acumulado del 37% en el marco del Plan de Acción Institucional.

Se indicó que este programa, correspondiente a la línea 2 del PEGAR, está conformado por dos líneas de proyectos:

- ✓ Uno está orientada a la restauración, conservación de especies y protección de ecosistemas estratégicos. En este sentido, se destacó la siembra de aproximadamente 36 mil árboles durante la vigencia, alcanzando más del 50% de la meta total proyectada para el cuatrienio. Asimismo, se resaltaron las acciones de rehabilitación de manglares en la Ciénaga Grande de Santa Marta y los procesos de atención y rehabilitación de fauna silvestre. De igual forma, se destacó la estrategia de conservación del jaguar desarrollada en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, mediante la certificación de cerca de 50 fincas productoras de café especial vinculadas a procesos de conservación y restauración de corredores biológicos para esta especie. También se resaltó la estrategia de protección de la lora serrana, promoviendo el fortalecimiento del sentido de pertenencia de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia esta especie emblemática.
- ✓ En la segunda línea de proyectos, enfocada en la recuperación y conservación de ecosistemas y áreas protegidas, se informó sobre los avances en la rehabilitación hidrológica y mantenimiento de caños en la Ciénaga Grande de Santa Marta, contribuyendo a la recuperación de coberturas de manglar y al fortalecimiento de los recursos hidrobiológicos.



Asimismo, se dio a conocer la atención brindada frente a la presencia de la especie invasora *Hydrilla verticillata*, mediante la implementación de un plan de trabajo que incluyó monitoreo ambiental y acciones articuladas con las comunidades para promover alternativas productivas complementarias a la pesca.

Finalmente, se resaltó la adopción del Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta como ecosistema Ramsar, consolidando un espacio de gobernanza en el que participan diferentes actores institucionales y comunitarios para la toma de decisiones conjuntas frente a las problemáticas ambientales de este importante ecosistema.

6.1.4 Gestión Integral del Recurso Hídrico

Comunica que durante la vigencia se alcanzó un avance del 88% de las metas programadas, con un acumulado del 40% en el marco del Plan de Acción Institucional. Este programa corresponde igualmente a la línea estratégica número 2 y está integrado por dos proyectos estratégicos:

- ✓ El primero de ellos está orientado a la implementación de los instrumentos de planificación ambiental para el recurso hídrico, entre ellos los POMCA y PORH. En este sentido, se destacó el avance en la consolidación de redes de monitoreo comunitario, culminando la fase de recopilación de información para la toma de decisiones y fortaleciendo la articulación comunitaria en la implementación de los planes operativos de los cuatro POMCA existentes en la jurisdicción de la Corporación.
Asimismo, se resaltó que estas estrategias han permitido generar espacios de intercambio de saberes y promoción de prácticas sostenibles para el manejo de los cuerpos de agua. De igual manera, los grupos comunitarios fueron fortalecidos mediante la implementación de huertas caseras y acciones orientadas a la armonización de la justicia ambiental y la equidad territorial, a través del trabajo articulado con los Consejos de Cuenca.
- ✓ Finalmente, se destacó que las acciones desarrolladas han permitido fortalecer la regulación, el uso y el manejo adecuado del recurso hídrico, promoviendo la articulación entre sectores productivos y comunidades para garantizar una mayor disponibilidad y calidad del agua en el territorio.

6.1.5 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Destacó en este punto que las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento y registro de la información ambiental en los sistemas de información institucionales.

En este contexto, se resaltó la modernización del geovisor ambiental, herramienta que actualmente ofrece una plataforma más didáctica, amigable y de fácil acceso para la consulta y gestión de la información ambiental del departamento, facilitando



así el acceso de la ciudadanía y de los diferentes actores institucionales a la información ambiental del territorio.

6.1.6 Ordenamiento Ambiental Territorial.

Recalcó que durante la vigencia 2025 se alcanzó un avance del 91% en las metas programadas, logrando un consolidado del 57% en lo corrido del periodo. Este programa también hace parte de la línea estratégica número 2 del PEGAR y se desarrolla a través de dos líneas estratégicas de proyectos:

- ✓ La primera línea está orientada a la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial y en la gestión del riesgo. En este sentido, se resaltó el acompañamiento realizado por la Corporación en los procesos de actualización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Sabanas de San Ángel, Nueva Granada y el Distrito de Santa Marta, realizando seguimiento a las determinantes ambientales establecidas en dichos instrumentos. Asimismo, se señaló la necesidad de continuar promoviendo la actualización de los POT en los diferentes municipios del departamento, debido a que gran parte de estos se encuentran desactualizados.
- ✓ En materia de ordenamiento del recurso hídrico, se destacó el avance en el proceso de acotamiento de la ronda hídrica del río Gaira, mediante actividades de priorización, recopilación de información secundaria y alistamiento institucional.
- ✓ Por otra parte, en la línea enfocada en la generación de conocimiento para la prevención del riesgo, se resaltaron las estrategias implementadas para la atención de la temporada seca, estableciendo medidas preventivas a partir de los pronósticos emitidos por el IDEAM. Estas acciones fueron socializadas especialmente en municipios con mayor vulnerabilidad frente a este fenómeno, entre ellos Pivijay, Pueblo Viejo, Salamina, Santa Marta, Sitio Nuevo, Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Ciénaga y El Piñón, destacándose además la articulación permanente con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.
- ✓ Finalmente, se presentaron los avances en las intervenciones para el mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada Japón, las obras de estabilización y protección de la ronda hídrica del río Piedras y la culminación de las obras ejecutadas en el río Manzanares, incluyendo la construcción del parque lineal como estrategia de recuperación ambiental y aprovechamiento de la ronda hídrica en este sector.

6.1.7 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.



Señalando que durante la vigencia se alcanzó el 100% de las metas programadas, logrando un consolidado del 44% en el periodo evaluado. Este programa está conformado por dos proyectos estratégicos:

- ✓ El primero de ellos está orientado a la definición de lineamientos para la incorporación de medidas de cambio climático en los planes de ordenamiento territorial. En este marco, se resaltó el acompañamiento brindado a aproximadamente 10 entes territoriales en la formulación de proyectos presentados a convocatorias del sector ambiente, de los cuales actualmente dos se encuentran en ejecución y los demás en proceso de viabilidad.
- ✓ De igual manera, en cuanto a la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, se mencionó el desarrollo de un proyecto piloto enfocado en la restauración ambiental articulada con la implementación de estufas ecoeficientes. Esta estrategia busca mitigar el impacto generado por el aprovechamiento de material vegetal del entorno, mediante actividades de siembra, monitoreo y mantenimiento del bosque seco tropical junto con las familias beneficiarias. En este sentido, se resaltó la experiencia desarrollada en el municipio de Ariguaní, donde se logró beneficiar a 88 familias en cuatro corregimientos, avanzando además en la recuperación de aproximadamente siete hectáreas de bosque seco en las zonas aledañas al proyecto.

6.1.8 Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos.

Se indicó que durante la vigencia se alcanzó el 100% de las metas programadas y un avance acumulado del 33% en el periodo evaluado, correspondiendo igualmente a la línea estratégica número 2 del PEGAR.

Este programa está conformado por dos proyectos estratégicos:

- ✓ El primero está orientado al ordenamiento y manejo integral del territorio marino-costero. En este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de los POMIUC de la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Complejo del Canal del Dique, desarrollando estudios sobre la evolución de la línea de costa con el propósito de identificar puntos críticos de erosión costera y fortalecer la toma de decisiones frente a esta problemática ambiental. Asimismo, se señaló que estas acciones permitirán atender de manera técnica y articulada las disposiciones relacionadas con los procesos y sentencias asociados a la erosión costera en la jurisdicción de la Corporación.
- ✓ El segundo proyecto está enfocado en el monitoreo y mantenimiento de los ecosistemas marino-costeros. En este aspecto, se manifestó que, de acuerdo con los procesos de caracterización realizados en articulación con el INVEMAR, aproximadamente el 60% de las playas monitoreadas



presentan condiciones entre adecuadas y óptimas, mientras que otros sectores registran condiciones aceptables, inadecuadas o críticas, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones interinstitucionales para mejorar estos indicadores. Finalmente, se resaltó la continuidad de los patrullajes marinos realizados en conjunto con la Estación de Guardacostas y la Unidad de Parques Nacionales Naturales, permitiendo fortalecer el monitoreo de la calidad ambiental y de los recursos biológicos asociados a los ecosistemas marino-costeros.

6.1.9 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Presentó el último programa que conforma la estructura del Plan de Acción Institucional, correspondiente al fortalecimiento institucional y al funcionamiento de la entidad, en el cual se alcanzó un avance del 91% en las metas programadas para la vigencia y un acumulado del 57% en lo corrido del periodo.

Explicó que este programa se desarrolla a través de cuatro enfoques estratégicos, orientados principalmente al fortalecimiento institucional y al aprovechamiento de las tecnologías de la información. En este sentido, se resaltó la actualización de las plataformas del sistema de información ambiental, así como las acciones adelantadas para fortalecer la gestión institucional, el talento humano y los procesos de comunicación.

Asimismo, se mencionó el fortalecimiento de las estrategias de divulgación institucional a través de redes sociales, medios de prensa y televisión, permitiendo una mayor cercanía con la comunidad y una mejor visibilización de la gestión desarrollada por la Corporación.

6.2 Ejecución Financiera

En materia de ejecución financiera, la jefa de la oficina de planeación, señaló que inicialmente se programó un presupuesto de \$107.990.775.000, el cual presentó un incremento derivado principalmente de recursos propios, asignaciones adicionales por parte de la UNAP, la suscripción de convenios y aportes provenientes de un convenio celebrado con el INVIAS, para un presupuesto final de \$113.210.104.311.

De igual manera, indicó que se incorporaron recursos del Sistema General de Regalías las cuales ascendieron a \$32.211.395.976, asignados entre otros para la ejecución del proyecto de implementación del POMCA de la Ciénaga Grande de Santa Marta, así como para el desarrollo de la estrategia adelantada conjuntamente con el municipio de Ariguaní. En consecuencia, la Corporación cerró la vigencia 2025 con un presupuesto disponible para ejecución de \$145.421.500.287.

En cuanto a la destinación de los recursos, explicó que la ejecución presupuestal estuvo distribuida en tres grandes componentes: el servicio de la deuda,



correspondiente al 8% del presupuesto total; los gastos de funcionamiento, equivalentes al 24%; y los recursos de inversión, que representaron el 68% restante manifestando que al corte del 31 de diciembre de 2025 se consolidó una ejecución total de \$119.592.955.441 pesos, equivalente al 82% del presupuesto definitivo disponible para la vigencia.

Resaltó que, como resultado de estos esfuerzos de gestión y administración de los recursos públicos, la Corporación fue objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República durante la vigencia 2025. Indicó que dicho proceso auditor concluyó con el fenecimiento de la cuenta de la Corporación, lo que significa que la entidad ejecutó adecuadamente los recursos públicos bajo criterios de legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Finalmente, expone un resumen general de la gestión y cumplimiento institucional, informando que la vigencia 2025 cerró con los programas en cumplimiento de metas físicas y financieras superior al 80%, lo que refleja resultados satisfactorios en ambos componentes.

Avance	Vigencia 2025	Período 2024-2027
Físico	95%	57%
Financiero	82%	41%

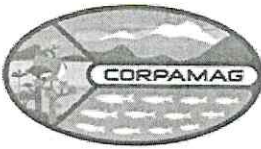
7. Avance en la implementación de los ejes estratégicos de la Agenda Azul “Santa Marta 500 años”

Se indicó que, en el mes de septiembre y como antesala a la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, la Corporación lideró el lanzamiento oficial de la Agenda Azul, contando con la participación de autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades nacionales. Señaló que el lanzamiento permitió socializar los objetivos y metas de la Agenda Azul, fortalecer compromisos de participación y corresponsabilidad ambiental, visibilizar avances en restauración y sensibilización comunitaria, y consolidar nuevas alianzas estratégicas para la implementación de las acciones previstas.

En cuanto al estado de avance de la Agenda Azul “Santa Marta 500 Años”, se informó que esta estrategia articula los resultados e indicadores ambientales con las metas del Plan de Acción Institucional 2024–2027 de CORPAMAG, trabajando en cuatro líneas de acción:

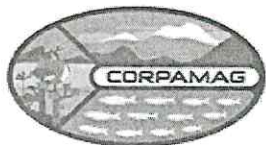
✓ Protección y conservación de la biodiversidad

Se mencionó las principales acciones desarrolladas para la preservación de especies amenazadas, la restauración de ecosistemas y el fortalecimiento de la educación ambiental, destacándose las siguientes actividades relevantes:



- a. Liberación de dos manatíes de la especie *Trichechus manatus manatus*, rehabilitados en el Centro de Rescate de Fauna Marina de Santa Marta, en articulación con la Defensa Civil Colombiana, la Fundación CIM Caribe, el Acuario del Rodadero y comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- b. Liberación de 79 tortugas marinas en la playa Los Cocos, en Santa Marta, en el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas y de la Agenda Azul "Santa Marta 500 Años", fortaleciendo la conservación de especies amenazadas y la educación ambiental.
- c. Realización de una jornada de limpieza submarina en Playa Blanca, donde se recolectaron 317 kilogramos de residuos y se liberaron cinco tortugas verdes de la especie *Chelonia mydas*, promoviendo la protección de los ecosistemas marinos y la sensibilización ambiental.
- d. Liberación de 40 tortugas marinas en articulación con entidades ambientales, academia y Fuerzas Militares, en el marco de las Fiestas del Mar 2025, fortaleciendo la conciencia ambiental y la restauración de ecosistemas marinos.
- e. Avance en la construcción del Plan de Manejo para la conservación de la *Pyrrhura viridicata*, en alianza con ProCAT, mediante acciones de protección, instalación de nidos artificiales y estrategias de educación ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta, así como el desarrollo de la iniciativa "Cómics con Alas: Las Aventuras de la Lora Serrana", orientada a fortalecer la sensibilización ambiental de estudiantes y comunidades sobre la conservación de especies endémicas.
- f. Implementación del Plan de Manejo de Felinos para la conservación del *Panthera onca*, mediante estrategias de mitigación de conflictos con comunidades rurales y promoción de prácticas productivas sostenibles.
- g. Consolidación de la línea Jaguar Friendly, logrando la certificación de fincas en el departamento del Magdalena y promoviendo productos sostenibles y turismo responsable.
- h. Jornada de siembra de especies forestales nativas en la Gran Reserva de Curinca, en articulación con el DADSA y la comunidad, orientada a la restauración ecológica y fortalecimiento de la conectividad ambiental.
- i. Desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental en la Quinta de San Pedro Alejandrino, en el marco del Día Internacional de los Bosques, con participación de estudiantes y organizaciones ambientales.
- j. Jornada de arborización en el Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares, con apoyo del Ejército Nacional y Fenoco, mediante la siembra de plántulas de uvita de playa y la participación de instituciones educativas.
- k. Jornada de siembra en la vereda Paz Caribe, sector Don Diego, en el marco del Programa Bosques Naranjas y la Agenda Azul "Santa Marta 500 Años", donde se sembraron alrededor de mil árboles frutales y maderables para contribuir a la restauración ecológica y mitigación del cambio climático.

✓ Educación y conciencia ambiental



En este espacio presentó las principales acciones desarrolladas para fortalecer la cultura ambiental, la participación ciudadana y la apropiación social del territorio, destacándose las siguientes actividades relevantes:

- a. Desarrollo de jornadas de alfabetización oceánica en instituciones educativas urbanas y rurales de Santa Marta, en articulación con INVEMAR, en el marco de la estrategia “Escuelas Azules” y de la Agenda Azul “Santa Marta 500 Años”, así como también la realización de talleres, ejercicios pedagógicos y espacios de diálogo sobre biodiversidad marina, cambio climático y conservación de ecosistemas marino-costeros, con participación de estudiantes, docentes y comunidades.
- b. Lanzamiento de la campaña de cultura ciudadana “Santa Marta Nos Toca a Todos”, orientada a promover el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del patrimonio natural y cultural de la ciudad.
- c. Desarrollo de la jornada “Contarte al Parque”, en articulación con el Banco de la República, mediante actividades pedagógicas, culturales y lúdicas enfocadas en la protección del río Manzanares y la sensibilización ambiental de la comunidad.
- d. Realización del Taller de Periodismo Ambiental dirigido a periodistas y comunicadores sociales, fortaleciendo el enfoque ambiental en los medios de comunicación y promoviendo un ejercicio periodístico responsable frente a las problemáticas ambientales.
- e. Desarrollo del conversatorio “Entre la Sierra, el Río y el Mar”, como espacio de diálogo interinstitucional y comunitario para reflexionar sobre sostenibilidad, conservación de ecosistemas estratégicos y fortalecimiento de la cultura ambiental en Santa Marta.

✓ Desarrollo Sostenible

En este componente, CORPAMAG presentó las principales acciones adelantadas para la restauración de arrecifes de coral y la recuperación del río Manzanares, en el marco de la Agenda Azul Santa Marta 500 años, destacándose las siguientes actividades relevantes:

- a. Instalación de guarderías de coral en la bahía de Inca Inca, en alianza con la Fundación CIM Caribe y con el apoyo de PETROBRAS, para la recuperación de arrecifes afectados por el cambio climático y las actividades humanas.
- b. Culminación y entrega oficial del Parque Lineal Ambiental Río Manzanares a la Alcaldía de Santa Marta, como estrategia de recuperación ambiental y paisajística del río.

✓ Fortalecimiento de la comunidad

En este componente, CORPAMAG socializó las acciones adelantadas con comunidades indígenas y actores institucionales para fortalecer la gobernanza ambiental, la protección



del territorio y el reconocimiento de los saberes ancestrales, destacándose las siguientes actividades relevantes:

- a. Articulación de los planes de vida del pueblo Arhuaco con el Plan de Acción Institucional, mediante un espacio de diálogo intercultural realizado en el resguardo indígena Kûtûnsama. Así mismo se hizo la liberación de especies silvestres rehabilitadas, como acción simbólica de conservación de la biodiversidad y fortalecimiento del trabajo conjunto con las comunidades ancestrales.
- b. Realización del evento “Derecho y Naturaleza: Una agenda para la sostenibilidad ambiental”, desarrollado en el marco de la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, donde se realizó la firma del Pacto por la Protección del Patrimonio Ambiental, orientado a promover acciones conjuntas para la protección del agua, los ecosistemas estratégicos y el fortalecimiento de la educación y la gobernanza ambiental hacia el año 2030.

8. Presentación del Impacto de la Gestión Institucional PAI 2024-2027 Vigencia 2025, por parte de los subdirectores y jefes de dependencia de la Corporación.

La doctora Luz Hicela Mosquera Mosquera comunica a los asistentes, que en compañía de los líderes de las diferentes dependencias de CORPAMAG, se van a compartir las acciones y experiencias importantes y que han sido determinantes para la ejecución del Plan de Acción Institucional.

8.1 Fortalecimiento de la educación ambiental

Continúa su intervención, exponiendo que como resultado de las acciones que la Corporación ha realizado de este programa, en lo que respecta a lo transcurrido del cuatrienio se destaca el fortalecimiento de veintinueve (29) CIDEAS Municipales, así como la implementación de once (11) Instituciones Educativas con PRAE y cuatro (4) viveros bioclimáticos implementados.

Asimismo, socializó los avances relacionados con la estrategia de Viveros Escolares, concebidos como espacios de aprendizaje dinámico y laboratorios naturales para el fortalecimiento de la educación ambiental en las instituciones educativas.

Durante la presentación se destacó la implementación de esta estrategia en la IED Sabanas de El Piñón y en la Institución Educativa San Juan del Córdoba, beneficiando de manera directa a la comunidad estudiantil y generando impacto positivo en los habitantes de los corregimientos vinculados.

En la IED Sabanas de El Piñón se reportaron mil trescientos doce (1.312) beneficiarios directos, correspondientes a estudiantes, y ciento treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un (134.841) beneficiarios indirectos en el corregimiento. Por su parte, la Institución Educativa San Juan del Córdoba registró mil ciento cincuenta y ocho (1.158) beneficiarios directos y nueve mil (9.000) beneficiarios indirectos.



Asimismo, se informó que en estas aulas vivas se abordaron temáticas relacionadas con reforestación, recurso hídrico, servicios ecosistémicos y germinación, promoviendo el conocimiento ambiental y la apropiación de prácticas sostenibles por parte de las comunidades educativas.

Finalmente, la entidad resaltó que estos viveros escolares proyectan una producción superior a setenta mil (70.000) plántulas al año, contribuyendo a los procesos de restauración, conservación y fortalecimiento ambiental en el departamento del Magdalena.

8.2 Conservación, manejo y administración de los recursos naturales

El ingeniero Gustavo Pertúz, Subdirector de Gestión Ambiental de CORPAMAG, presentó los principales avances relacionados con la conservación, manejo y administración de los recursos naturales en el departamento del Magdalena.

En su intervención, presentó los avances del componente de Regulación, Control, Seguimiento y Sancionatorios, destacando la gestión en procesos sancionatorios, autorizaciones ambientales y seguimiento a instrumentos de planificación ambiental. La entidad reportó un avance del 18% en sancionatorios resueltos, 72% en el cumplimiento del tiempo promedio de trámites y 87% en autorizaciones con seguimiento. Asimismo, informó un cumplimiento del 100% en el seguimiento a los PSMV, PGIRS y plantas de beneficio, así como un 75% en los PUEAA. Preciso que el porcentaje de procesos sancionatorios resueltos obedece a las etapas procesales establecidas en la normatividad ambiental, las cuales requieren el cumplimiento de términos legales y la participación de los presuntos infractores dentro del procedimiento administrativo.

Finalmente, resaltó indicadores de gestión del 79% y 42%, asociados a las acciones de regulación, control y vigilancia ambiental desarrolladas durante la vigencia 2025.

Asimismo, resaltó el seguimiento realizado a las plantas de beneficio animal del departamento, ubicadas en los municipios de Fundación y El Banco, y señaló que los resultados expuestos corresponden a indicadores mínimos de gestión establecidos para la vigencia 2025.

Posteriormente, el Subdirector presentó la estrategia denominada “Pico y Agua”, implementada por la Corporación como mecanismo de regulación y administración equitativa del recurso hídrico durante las temporadas de sequía, especialmente en la cuenca del río Río Frío. Explicó que esta estrategia divide el sector de menor caudal en distintos tramos y asigna turnos de captación del recurso, garantizando el mantenimiento del caudal ecológico hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta.

De esta iniciativa surgió el programa de Vigías Ambientales Comunitarios, conformado por habitantes de la misma cuenca, quienes realizan labores de



monitoreo, vigilancia y pedagogía para verificar el cumplimiento de los turnos de captación y el comportamiento de los caudales en el territorio. El ingeniero Gustavo Pertú destacó que esta estrategia constituye un modelo exitoso de corresponsabilidad comunitaria en la gestión del recurso hídrico. En representación de los vigías ambientales intervino el señor Freddy Manuel Torres Marín, habitante de la vereda La Unión, municipio de Ciénaga, quien relató la experiencia comunitaria en la implementación del programa. Explicó que la estrategia nació como respuesta a las problemáticas históricas de disminución del caudal y mortandad de peces en la parte baja de la cuenca del río Río Frío y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Señaló que, gracias al trabajo articulado entre CORPAMAG, asociaciones de usuarios, productores agrícolas, distritos de riego y comunidades, fue posible establecer los turnos de captación y conformar el grupo de vigías ambientales.

El señor Torres indicó que actualmente cuatro vigías realizan labores permanentes de monitoreo mediante recorridos diarios y registro de evidencias, contribuyendo al cumplimiento de la regulación establecida por la autoridad ambiental. Destacó además el acompañamiento técnico de CORPAMAG y el apoyo de los productores agrícolas de la región, resaltando que durante el año 2025 se evidenció una disminución significativa de las problemáticas de mortandad de peces y afectaciones ambientales en la cuenca baja y en la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Seguidamente el ingeniero Pertú, presentó los resultados del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVF, donde se informó la atención de ochocientos cincuenta y seis (856) casos correspondientes a mil setecientos seis (1.706) ejemplares de fauna silvestre terrestre durante la vigencia 2025. Se explicó que en este centro se realizan procesos de recepción, valoración médica, rehabilitación y liberación de individuos, principalmente reptiles, aves y mamíferos.

En cuanto a la procedencia de los animales atendidos, se destacó que el cincuenta y uno por ciento (51%) correspondió a entregas voluntarias realizadas por la comunidad, reflejando un mayor nivel de conciencia ambiental y apropiación ciudadana frente a la protección de la fauna silvestre. También se reportaron 44 casos asociados a decomisos preventivos y 370 rescates realizados conjuntamente con la Policía Ambiental y de Carabineros.

Posteriormente, se presentaron los resultados del Centro de Atención y Valoración de Fauna Marina, donde se informó la atención de especies marinas amenazadas mediante procesos de rescate, rehabilitación, marcaje, monitoreo y liberación. Durante la vigencia 2025 fueron atendidos mil doscientos tres (1.203) individuos y se rescataron mil setenta y dos (1.072) huevos de tortugas marinas.

La Corporación destacó la articulación con la Fundación CIM Caribe y otras entidades aliadas, mediante el desarrollo de talleres, procesos de educación ambiental y actividades de participación comunitaria y estudiantil relacionadas con la conservación de especies marinas.



En este espacio intervino el señor David Ortiz, pescador de la vereda Don Diego y cuidador de tortugas marinas, quien compartió su experiencia de más de diecisiete años en labores de monitoreo y conservación de tortugas. Explicó que las actividades consisten en recorridos nocturnos por las playas, identificación y protección de nidos, rescate de individuos en riesgo y acompañamiento a procesos de liberación y educación ambiental con estudiantes y comunidades costeras. Destacó el apoyo permanente de CORPAMAG y de otras organizaciones aliadas para fortalecer las acciones de conservación marina.

Seguidamente, CORPAMAG presentó las acciones adelantadas para el control y manejo del pez león, catalogado como especie invasora en el Caribe colombiano. Se informó que, mediante monitoreos y jornadas de captura realizadas entre los años 2021 y 2025, se logró el retiro aproximado de dos mil cuatrocientos (2.400) individuos, equivalentes a cerca de trescientos doce (312) kilogramos de biomasa. La entidad resaltó que estas estrategias han contribuido a reducir la abundancia de la especie en el departamento y anunció la realización de la tercera Copa Pez León como mecanismo de control y sensibilización ambiental.

8.3 Estrategias para la restauración de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Se dio paso a la presentación de los avances y resultados obtenidos en la intervención realizada en la Ciénaga Grande de Santa Marta, a cargo de la ingeniera Any Díaz, subdirectora técnica de la Corporación.

8.3.1 Resultados claves del monitoreo 2024-2025

La funcionaria inició explicando que los resultados expuestos corresponden al seguimiento técnico y científico realizado en el marco de los convenios suscritos entre CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés, mediante los cuales se monitorean componentes fundamentales del ecosistema, entre ellos calidad del agua, cobertura de bosque manglar, avifauna y recursos pesqueros.

Indicó que las acciones adelantadas por la Corporación se han enfocado principalmente en la rehabilitación hidráulica de cuerpos de agua estratégicos del sistema lagunar, lo que ha permitido generar impactos positivos asociados a la recuperación de la cobertura de bosque manglar, así como a la mejora de las condiciones de calidad del agua. Señaló que los monitoreos evidenciaron un incremento en las condiciones dulceacuícolas y una disminución significativa de los niveles de salinidad, favoreciendo el equilibrio ecológico del ecosistema.

Durante la exposición se informó igualmente sobre la problemática generada por la presencia de la planta invasora *Hydrilla verticillata*, conocida por algunas comunidades como “cola de caballo”. La subdirectora explicó que, a comienzos de



la vigencia 2025, las comunidades asentadas en la Ciénaga Grande de Santa Marta reportaron la presencia de esta especie acuática, lo que motivó visitas técnicas de verificación, toma de muestras y análisis físico-químicos que permitieron confirmar taxonómicamente la especie invasora.

Frente a esta situación, CORPAMAG activó mesas técnicas interinstitucionales y de especies exóticas invasoras, en las cuales se definieron líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para enfrentar la problemática. Como resultado de estos compromisos, la Corporación avanzó en pruebas piloto de remoción mecánica de hidrila en un área aproximada de una hectárea y en la instalación de barreras de contención para controlar el ingreso de vegetación acuática flotante proveniente del caño Aguas Negras hacia el sector de la Ciénaga de Pajarales, área donde inicialmente fue identificada la afectación en cerca de 700 hectáreas.

Asimismo, se desarrollaron campañas de educación ambiental dirigidas a las comunidades del sector, enfocadas en el uso y aprovechamiento adecuado de las plantas acuáticas presentes en la zona, promoviendo procesos de sensibilización y participación comunitaria frente al manejo de esta especie invasora.

8.3.2 Localización de Intervenciones Ciénaga Grande de Santa Marta

En relación con las obras de rehabilitación hidráulica ejecutadas durante la vigencia 2025, se informó que fueron intervenidos diez caños y dos ríos estratégicos que confluyen en la Ciénaga Grande de Santa Marta. La funcionaria precisó que la selección de estos cuerpos de agua respondió a los resultados de monitoreo realizados por INVEMAR y a diagnósticos participativos efectuados con las comunidades al inicio de la vigencia, permitiendo identificar las principales necesidades de intervención.

Las acciones adelantadas comprendieron aproximadamente 22,5 kilómetros de remoción mecánica de sedimentos y 2,17 kilómetros de remoción de material vegetal, teniendo en cuenta que las obstrucciones de los caños interconectores no solo obedecen a sedimentación, sino también a la acumulación de plantas acuáticas invasoras. Se destacó además que las intervenciones fueron distribuidas estratégicamente en distintos sectores del sistema lagunar, incluyendo las zonas noroccidental, sur y oriental del espejo principal de agua.

Posteriormente, la subdirectora técnica presentó la evolución de la cobertura de bosque manglar, mostrando cómo las áreas históricamente afectadas por la pérdida de cobertura han venido registrando procesos de recuperación gracias a las intervenciones adelantadas por la Corporación. Explicó que la pérdida inicial del manglar estuvo asociada a fenómenos de desconectividad hídrica entre el mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta, lo que alteró las dinámicas naturales del sistema delta-estuarino y generó procesos de hipersalinización.



Indicó que, como resultado de las obras de rehabilitación hidráulica y de la recuperación de los flujos de agua dulce y salada, actualmente se cuenta con más de 43 mil hectáreas de bosque manglar recuperadas. De acuerdo con los resultados del monitoreo correspondiente a la vigencia 2025, se registró una recuperación de 1.837 hectáreas de cobertura manglar, equivalente a una ganancia del 4,3%. Aunque se evidenciaron algunas pérdidas focalizadas, el balance general arrojó una ganancia neta de 1.386 hectáreas, consolidando una tendencia positiva de regeneración del ecosistema.

8.3.3 Avifauna

En cuanto al componente de avifauna, la funcionaria manifestó que los monitoreos permitieron constatar una alta presencia de aves terrestres y el aumento de determinadas especies, reflejando procesos de recuperación de la biodiversidad. Señaló que, pese a los impactos generados por las plantas acuáticas invasoras, varias especies han demostrado capacidad de adaptación a las nuevas condiciones ecológicas, manteniéndose una tendencia favorable en la recuperación de fauna asociada al ecosistema.

8.3.4 Situación de los recursos pesqueros

Finalmente, en el componente de recursos pesqueros, se informó que entre enero y septiembre de 2025 la producción pesquera alcanzó aproximadamente 4.813 toneladas, generando ingresos cercanos a 17.856 millones de pesos para las comunidades vinculadas a esta actividad. La captura promedio mensual fue estimada en 530 toneladas, registrándose un incremento del 1,3% en peces y cerca del 4% en crustáceos frente al periodo monitoreado inmediatamente anterior.

La subdirectora destacó que estos resultados también obedecen a la habilitación de un nuevo punto de desembarque pesquero en el pueblo palafítico de Buenavista, así como al fortalecimiento de las dinámicas productivas en sectores como Tasajera y Nueva Venecia, donde se concentra cerca del 70% de la tendencia de recuperación observada.

La intervención concluyó resaltando que los resultados presentados evidencian una correlación positiva entre las obras de rehabilitación hidráulica ejecutadas por CORPAMAG y la recuperación progresiva de los componentes ecológicos, sociales y productivos de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

8.4 Defensa Jurídica

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra al doctor Albey Fuentes Jefe de la Oficina Jurídica, quien presentó el balance de gestión adelantado por su dependencia.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

El funcionario inició su intervención destacando la implementación de un modelo jurídico de gestión por resultados, orientado al fortalecimiento de la defensa judicial de la Corporación y a la protección del patrimonio público. En este sentido, informó que durante la vigencia 2025 se obtuvieron once fallos favorables a la entidad, decisiones judiciales que evitaron el pago de aproximadamente 172 mil millones de pesos.

Precisó que esta cifra supera ampliamente el presupuesto anual programado por la Corporación, estimado en cerca de 145 mil millones de pesos, razón por la cual resaltó la importancia de las estrategias jurídicas implementadas para evitar afectaciones financieras que hubiesen comprometido seriamente la estabilidad presupuestal y el cumplimiento de la misión institucional. Señaló además que estas acciones permitieron salvaguardar recursos públicos destinados a la inversión ambiental y al desarrollo de programas y proyectos en beneficio del departamento del Magdalena.

Como segundo logro estratégico, el jefe de la oficina jurídica destacó el cumplimiento de la sentencia relacionada con el Vía Parque Isla de Salamanca, declarado sujeto de derechos por la Corte Suprema de Justicia en el año 2020. Explicó que dicha decisión judicial ordenó a diversas entidades públicas, incluida CORPAMAG, la formulación e implementación de un plan de acción encaminado a prevenir y mitigar los incendios forestales recurrentes en esta área protegida, los cuales generan graves impactos ambientales y afectaciones a la salud pública, especialmente en la zona norte del distrito de Barranquilla.

En relación con este proceso, informó que durante la vigencia anterior la Corporación logró cumplir las acciones establecidas dentro del plan de intervención ordenado judicialmente, constituyéndose en uno de los avances más significativos en materia de cumplimiento de sentencias judiciales por parte de la entidad. Indicó además que este resultado fue posible gracias al trabajo articulado con distintas entidades del orden nacional, incluida la Presidencia de la República, permitiendo demostrar ante el despacho judicial el cumplimiento efectivo de las obligaciones impuestas por la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, manifestó que actualmente la Corporación registra cerca de sesenta sentencias derivadas de acciones populares relacionadas con el cumplimiento de funciones misionales, frente a las cuales la meta institucional para el cuatrienio consiste en avanzar progresivamente hacia el cumplimiento total de las mismas. En este sentido, señaló que ya se registra un avance aproximado del 27% en el cumplimiento de dichas decisiones judiciales.

Finalmente, el funcionario presentó el balance correspondiente a las acciones de tutela interpuestas contra la Corporación, indicando que nueve de cada diez tutelas



fueron falladas a favor de la entidad. Explicó que este resultado evidencia no solo la solidez de la estrategia jurídica de defensa institucional, sino también la conformidad de las actuaciones administrativas y misionales de CORPAMAG con la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Se informó que la estrategia de defensa jurídica alcanzó un nivel de efectividad del 93,9%, resultado que, según lo expuesto, fortalece la seguridad jurídica institucional y contribuye a la preservación del patrimonio público administrado por la Corporación.

La intervención concluyó reiterando el compromiso de la oficina jurídica con el fortalecimiento de la defensa judicial de la entidad, la protección de los recursos públicos y el acompañamiento permanente a la gestión misional desarrollada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

8.5 Fomento al emprendimiento verde inclusivo.

Se desarrolló la presentación relacionada con la estrategia de negocios verdes y el aprovechamiento sostenible del pez león, a cargo de la doctora Luz Gisela Mosquera, quien expuso esta experiencia como un modelo de gestión ambiental, apropiación comunitaria y generación de oportunidades económicas sostenibles.

Durante su intervención, la funcionaria explicó que, desde la Ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, se adelanta un proceso permanente de identificación y fortalecimiento de iniciativas productivas del territorio que hacen uso sostenible de los recursos naturales en sus actividades económicas. Señaló que el acompañamiento institucional incluye la formulación de planes de negocio con enfoque ambiental, incorporando criterios de sostenibilidad y acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas.

Indicó que, aunque la Corporación cuenta con indicadores y resultados consolidados desde el inicio de la implementación de la Ventanilla de Negocios Verdes, el propósito de la presentación consistía en socializar una experiencia concreta que refleja el lema institucional “Conservando, generamos más oportunidades”.

En este contexto, la doctora Mosquera abordó la problemática ambiental asociada al pez león, especie invasora introducida en ecosistemas marinos del Caribe y cuya proliferación representa una amenaza para la biodiversidad, especialmente para las especies que habitan en arrecifes coralinos. Explicó que esta especie carece de depredadores naturales en el entorno, lo que favorece un crecimiento descontrolado de sus poblaciones y genera impactos negativos sobre especies nativas que forman parte del patrimonio biológico del territorio.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

Frente a esta situación, CORPAMAG promovió estrategias orientadas al control poblacional del pez león mediante jornadas y actividades de captura, las cuales posteriormente evolucionaron hacia la organización de ferias y torneos especializados de extracción de la especie. Señaló que estas actividades se desarrollan principalmente durante el mes de junio, en el marco de la conmemoración de la Semana de los Océanos, convocando la participación de buzos, pescadores y visitantes nacionales e internacionales en la ciudad de Santa Marta.

La funcionaria manifestó que, a partir de estas experiencias, surgió la necesidad de buscar alternativas de aprovechamiento para la especie capturada, identificándose su potencial gastronómico y comercial. Explicó que, tras conocer experiencias desarrolladas en otros territorios donde existe presencia de pez león, se evidenció que esta especie puede ser utilizada como recurso alimenticio y representa una oportunidad para fortalecer el turismo de naturaleza, la gastronomía local y la generación de ingresos para las comunidades vinculadas a actividades pesqueras y turísticas.

En este sentido, destacó que la problemática ambiental derivada de la presencia del pez león ha permitido transformar un riesgo ecológico en una oportunidad económica sostenible, promoviendo procesos de aprovechamiento responsable que contribuyen simultáneamente al control de la especie invasora y al fortalecimiento de iniciativas de negocios verdes.

Asimismo, informó que actualmente persisten algunos desafíos normativos relacionados con el aprovechamiento comercial de esta especie, debido a que el pez león no se encuentra formalmente catalogado dentro de los recursos pesqueros del país, situación que limita la existencia de herramientas específicas para su manejo y comercialización. No obstante, señaló que la Corporación ha iniciado un trabajo articulado con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y la Fundación CIM Caribe, orientado al diseño de una cadena de valor para el pez león que permita incorporarlo formalmente a los procesos productivos y comerciales asociados al sector pesquero.

La intervención concluyó con la presentación de un material audiovisual en el que se mostraron experiencias de negocios verdes y testimonios de actores comunitarios que actualmente participan en esta estrategia, evidenciando cómo el aprovechamiento sostenible del pez león se ha convertido en una alternativa para mejorar las condiciones económicas de las comunidades y, al mismo tiempo, contribuir a la conservación de los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

9. Intervención de las personas inscritas y asistentes a la rendición.

La jefe de la Oficina de Comunicaciones Angelina García abre la sección para dar respuestas a las preguntas previamente realizadas y a las intervenciones de los asistentes de manera presencial y virtual a la audiencia.

En total se inscribieron seis (6) personas de las cuales solo dos realizaron sus preguntas, una de manera virtual y la otra presencial. Posteriormente se dio paso a las intervenciones libres de los asistentes presentes en el auditorio. Las preguntas y repuestas que se realizaron previamente a la audiencia y las que se hicieron durante su realización, se encuentran publicadas en la página web de CORPAMAG, www.copamag.gov.co.

Las personas conectadas en vivo durante la transmisión de la audiencia de manera virtual a través del canal de Youtube fueron 78 y asistieron presencialmente 110 personas.

Una vez finalizada las diferentes intervenciones y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la audiencia pública siendo las 05:30 de la tarde.

Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de gestión de la Audiencia Pública, divulgados en la página web de Corpamag.

Para constancia se firma en Santa Marta D.T.C. e H., a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

Proyectó: Edilma Tejeda – OP
Revisó: Luz Hicela Mosquera - JP